

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8671** REY CONSTRUCCIONES OBRAS H25, S.L.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 1762/2009, ejecución n.º 219/2010, seguido a instancias de D. Rafael Quero Torres, contra Rey Construcciones Obras H25, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado resolución de fecha 2 de Abril de 2012, cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Rey Construcciones Obras H25, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 823,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120021268-1